

MARTES, 7 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 234

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

CVE-2010-17527 *Exposición pública de acuerdo de inicio del procedimiento de valoración colectiva de los municipios de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo.*

Por Resolución del señor gerente regional del Catastro de 25 de noviembre de 2010, esta Gerencia Regional del Catastro de Cantabria ha tomado el siguiente acuerdo:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2004 de 5 de marzo (Boletín Oficial del Estado núm. 58, de 8 de marzo), esta Gerencia Regional acuerda el inicio del procedimiento simplificado de valoración colectiva de los municipios de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo, por haberse aprobado definitivamente las modificaciones del planeamiento que se señalan en el siguiente cuadro de indicación de las fechas de su aprobación definitiva, las causas que originan el procedimiento y las zonas afectadas por el mismo”.

(1) Proyecto Singular de Interés Regional de la actuación integral estratégica productiva área de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo.

(2) 10 de enero de 2008.

(3) Incorporación de nuevos suelos a la delimitación de suelo de naturaleza urbana.

Los actos dictados como consecuencia del citado procedimiento se notificarán a los interesados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General Tributaria.

Santander, 26 de noviembre de 2010.

El gerente regional,
Alfredo Arjona García.

2010/17527

CVE-2010-17527